

# LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al año... Peseta  
Fuera, trimestre...  
Extranjero, id...  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

## TORTOSA

Viernes 21 de Julio de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 161

## LA VID

### Notas sobre su cultivo intensivo

Por EMILIO LOPEZ GUARDIOLA, *Perito Agrícola*.

Acabamos de recibir este libro, que forma el segundo volumen de la biblioteca de *La Agricultura Española*, publicada por la revista agrícola que bajo la dirección del Dr. Alifio se publica en Valencia.

Este tomo, ilustrado con 62 grabados, forma un volumen de 200 páginas, muy bien impreso en el establecimiento tipográfico valenciano de Vives Mora.

Lo hemos leído detenidamente y encontramos en él tal sencillez y verdad práctica, que nuestra primera manifestación es felicitar sinceramente al Sr. López Guardiola por lo bien que ha llevado á cabo su idea.

En España, país agricultor por excelencia hacen suma falta libros de esta índole que sin inútiles teorías expliquen claramente al labrador lo que necesita saber para obtener más productos de sus cosechas.

El cultivo de la vid es sin duda el más extendido que hay en España, y esta obra viene á llenar un vacío que se dejaba sentir.

Hasta hoy los que deseaban estudiar los medios más modernos de cultivos se veían precisados á consultar obras extranjeras, francesas en su mayoría, y los pocos que se encontraban en condiciones de hacerlo, no aplicaban los conocimientos adquiridos con verdadera propiedad, por la diferencia de condiciones climatológicas.

El Sr. Guardiola, consultando lo más nuevo que hasta hoy se ha dado á luz, ha escrito una obra de verdadera aplicación para el labrador, y no dudamos que los ejemplares han de agotarse en breve.

Vemos con mucho gusto que los peritos agrícolas van demostrando al país agricultor que los conocimientos teóricos prácticos que poseen pueden ser útiles para la regeneración agrícola, y aprovechamos esta ocasión para alentar á la indicada clase y felicitarla, pues en el transcurso de poco tiempo son tres ó cuatro los peritos agrícolas que han demostrado poseer gran caudal de conocimientos agronómicos.

La vid es una obra muy bien escrita, y de su contenido haremos una li-

gera recopilación para que los viticultores sepan las materias que trata.

La divide su autor en 11 capítulos.

- 1.º *Area de su cultivo.*
- 2.º *Descripción y variedades.*
- 3.º *Fisiología.*
- 4.º *Influencia del terreno, clima, altitud, situación y exposición.*
- 5.º *Reproducción* (por semilla, sarmiento, acodo é ingerto).
- 6.º *Preparación del suelo.*
- 7.º *Operaciones de las ramas* (podas).
- 8.º *Labores de invierno, de verano, riegos.*
- 9.º *Abonos, enmiendas, aplicación.*
- 10.º *Accidentes y enfermedades* (vidas americanas).
- 11.º *Vendimia.*

El Sr. López Guardiola obtuvo su título en la Granja-Experimental de Valencia, siendo alumno fué uno de los más aventajados. Reciba nuestra sincera felicitación y continúe el camino emprendido para honra suya y de la clase á que pertenece.

Esta obra se vende al precio de 3 pesetas en la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cárteros, 6, Valencia y en las principales librerías de España.

## Licencias trimestrales

Hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la Real orden circular que ayer anunciamos sobre licencias trimestrales, y que copiamos á continuación:

Con objeto de que la fuerza del ejército que presta servicio en filas quede reducida á 80.000 hombres, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Las unidades activas del ejército procederán á conceder licencia trimestral á las clases é individuos de tropa hasta quedar con la fuerza que se señala en el siguiente estado, con la que pasarán la revista del próximo mes de Agosto.

2.º Serán preferidos para la licencia los que lleven más tiempo de servicio en filas; y de los sargentos y cabos á quienes corresponda obtenerla, únicamente marcharán los que las necesidades del servicio permitan; en la inteligencia de que no se cubrirán sus vacantes.

3.º La fuerza del cuadro activo de las zonas y regimientos y depósitos de reserva de todas las armas

quedará incluida en la que se señala al cuerpo activo á que corresponde darla.

4.º Los individuos que deben marchar lo efectuarán el 22 del actual, haciendo el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, y recibirán los diez días de haber que les corresponden como auxilio de marcha, con arreglo á lo que se preceptúa en el art. 9.º del reglamento de contabilidad.

Del estado que se cita tomamos el número de hombres que forman parte de cada cuerpo, instituto ó dependencias del Ejército:

|   |               |
|---|---------------|
| Tropas de la Casa Real                            | 405           |
| Infantería  | 45.770        |
| Caballería  | 12.447        |
| Artillería  | 12.834        |
| Ingenieros  | 4.115         |
| Brigada obrera y topografía de Estado Mayor       | 386           |
| Tropas de Administración Militar                  | 1.460         |
| Idem de Sanidad Militar                           | 881           |
| Milicia voluntaria de Ceuta                       | 178           |
| Compañía de Mar de Melilla                        | 190           |
| Establecimientos de instrucción militar           | 504           |
| Sección de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra | 339           |
| Inválidos   | 421           |
| Penitenciaría militar de Mahón                    | 120           |
| Colegio de Huérfanos de María Cristina            | 50            |
| <b>Total</b>                                      | <b>80.000</b> |

## SONETO

¡Fortuna grande! ¡Tiempo venturoso!  
Ensanchate y ahueca, patria mía:  
ni un hijo solo tienes en el día  
que no descuelle á guisa de coloso;  
un niño subteniente, héroe glorioso  
es sin disputa; honor de tu poesía  
el que escribe dos coplas á su tía,  
todo folletínista autor famoso;  
gran orador, cualquiera diputado;  
cada bolsista, insigne financiero;  
modelo de virtud todo pelado.

Mas con cosecha tal y tal venero  
de hombres, que al mundo tiene asombrado  
¿cómo eres compasión del mundo entero?

DUQUE DE RIVAS

## CRONICA

Faltaríamos al más rudimentario deber de cortesía, si hoy, cumpleaños de la Augusta señora que Regenta el Trono, no encabezáramos esta sección manifestando los sentimientos del mayor respeto y entusiasta admiración que nos merece S. M. la Reina Doña Maria Cristina, que con ejemplar cariño maternal atiende solícita a su amado hijo y con discreción por todos encomendada resuelve los altos asuntos de Gobierno:

### Acuerdo importante de nuestro digno Ayuntamiento

Este país que, merced á una política mercenaria y funesta de triste recordación, ha carecido mucho tiempo de dignos representantes que en las Cortes velaran debidamente por sus intereses materiales y morales, verá sin duda con agrado una acertada y laudable iniciativa de nuestro digno Ayuntamiento que en la próxima sesión acordará elevar al Congreso una exposición pidiendo:

- 1.º Que el arroz y las algarrobas puedan utilizarse en la fabricación de alcoholes, pagando igual tributo que el asignado al vino y demás productos nacionales.
- 2.º Que para defender á la producción se cree un impuesto á la entrada por las aduanas á todo producto que venga del extranjero para esta aplicación.

La instancia se remitirá á D. Teodoro Gonzalez que, como es sabido, en unión del diputado por Sueca don Francisco Peris Mencheta trabaja para que se introduzca esta reforma en nuestra legislación.

Ahora es oportuna ocasión de que el país compare la actitud de nuestro Ayuntamiento desde que forman parte nuestros amigos y los republicanos, y la de nuestra ya célebre Cámara Agrícola convertida por obra de cier-

tos entes despreciables y raquíticos en un club anti gonzalista en vez de constituirse y acreditarse de ser centro protector imparcial, celoso y previsor de los intereses agrícolas de esta importante comarca.

Dedicados los primeros corifeos de la Cámara Agrícola de Tortosa a tribulaciones políticas ajenas a su misión é impropias de hombres serios que quieren pasar por útiles protectores del país, les pasan desapercibidos y sin estudio muchos puntos importantes y trascendentales para nuestra decadente Agricultura, dejando de demostrar que se vigila con inteligencia y previsión por cuanto puede favorecer al país, evitando si cabe, las crisis que para algunos productos agrícolas pueden sobrevenir por razón de las nuevas circunstancias en que vive España tras la sensible pérdida de nuestras posesiones ultramarinas, especialmente Cuba y Puerto Rico de que indudablemente se ha resentido el comercio de exportación, como ya se ha observado respecto al arroz en grave perjuicio de la producción nacional.

La exportación del arroz que tanto ha descendido después de pérdidas nuestras Antillas, amenaza una grave crisis para la producción arrocerá, ante las muchas existencias que restan del año anterior y en vísperas ya del nuevo contingente de la próxima cosecha.

De aquí la necesidad de buscar nuevo empleo al arroz nacional en la fabricación de alcoholes y de recabar el amparo del Congreso que puede modificar la legislación en beneficio de las industrias dedicadas a la extracción de alcoholes de productos distintos de la uva, los cuales están ravados por las leyes vigentes con 37'50 pesetas el hectólitro, mientras que el alcohol de vino y sus residuos está libre de todo impuesto.

Dando este nuevo empleo al arroz, y demostrado como está por hombres competentes la gran cantidad de fécula ó glucosa que contiene transformable en alcohol, y que éste, debidamente elaborado, resulta de inmejorables condiciones, puede con buen éxito conjurarse la crisis que se avecina para la producción arrocerá de España.

Los mismos beneficios que el arroz, experimentarían las algarrobas que constituye uno de los principales productos de la riqueza agrícola nacional, si se modificara la legislación en el sentido indicado.

De ahí que merezcan un justo aplauso esas nuevas iniciativas de nuestro Ayuntamiento que se dispone á tomar un acuerdo tan importante en bien del país, secundando los patrióticos esfuerzos que realizan en Madrid los dignos diputados á Cortes D. Francisco Peris Mencheta y don Teodoro González.

#### El Estandarte

##### enseñando la oreja

Después de insertar el telegrama de nuestro corresponsal, anunciando en síntesis que dentro de pocas semanas será libre el paso de peatones por

el puente del Estado, en vez de felicitarse por ello escribe lo siguiente:

«Hablando con la claridad con que acostumbramos hacerlo en beneficio de los intereses de nuestra querida ciudad, debemos decir que lo del puente está turbio y muy turbio, á causa de encontradas corrientes. No quiera Dios que el paso por el puente del Estado, no solo para peatones sino que también para carruajes, se retarde indefinidamente, ó si se realiza sea por cuenta y razón de una Empresa ó Banco que nos explote, en una ú otra forma»

Salvando intereses sagrados y agradeciendo lo que merece justa gratitud, creemos podían aunarse voluntades, y entonces, sería sencillísimo conseguir que el Estado cargase con el pago de las expropiaciones, lo cual es de justicia, que las rampas en ambos extremos del puente se construyesen á la brevedad posible, y que el paso por el puente quedase expedito y fuese de libre utilidad pública al terminar el presente año.»

¿Y puesto que lo del puente está turbio, podrá decirnos en que consiste esta turbonada?

¿En qué cabeza humana cabe suponer que un puente del Estado puede ser explotado por una Empresa ó Banco? ¿No sabe que para esto sería necesaria una ley?

¿Qué intereses sagrados son esos que hay que salvar, quién los ha de salvar y como se han de salvar?

¿Por qué aunando todo esto, el Estado pagaría las expropiaciones y sino nó?

Contéstenos claro, porque de no hacerlo creeremos que son eleccionaciones de periódico exasperado por que no ha de declararse partida fallida.

¡Cuánta pequeñez, miseria y envidia! ¡Cuántas malas pasiones en juego!

#### La bomba del parque

La torpeza de los sabios, mandarines que para desgracia de este país vinieron á gobernarnos es causa de que la bomba del parque tenga que recomponerse todos los días.

Colocado el tubo de absorción dentro del cauce del Ebro, eleva las aguas cargadas de limo que esmerilan el cuerpo de bomba, lo estropean y hacen imposible la absorción. Además, en el extremo del tubo no se colocó nada para evitar que al elevar el agua suban piedras y otros objetos que el río arrastra, y colocándose en el interior de los tubos ó cuerpo de bomba la obstruyen por completo obligando á suspender su funcionamiento.

Y como si todas estas calamidades no fueran bastantes hay que subir agua del lago para alimentar la máquina de vapor porque la turbia estropea la caldera ocasionando un gasto de más de dos pesetas diarias y no sirviendo tampoco para riego de las calles y paseos.

Así se administraba, y así se tiraba el dinero durante la época del terror y el país que los conocía, les arrojó de la casa Ayuntamiento para que jamás puedan volver á despiifarrar el dinero del pueblo.

#### Robo

En la partida de Vinollop, y punto denominado *Marge de Navarro*, los ladrones han penetrado en una casa de campo por un agujero practicado en el tejado, habiendo robado unos 18 duros que un pobre labrador tenía escondidos en una *ollita* enterrada en el corral junto á los pies del mulo.

Se ha dado parte á la Guardia Civil, esperándose que quizás no sean infructuosas sus pesquisas, atendido el interés que toman contra la gente de mal vivir y la inteligente perspicacia con que acostumbran á proceder siempre que se trata de descubrir algún delito.

#### Fallecimiento

En la madrugada de ayer falleció el que fué nuestro buen amigo don Tomás Esmel y Foncuberta, labrador propietario, persona que por su buen carácter gozaba de generales simpatías.

Reciba nuestro sentido pésame su apreciable familia y que el Señor haya acogido en su Santo Seno el alma del finado.

#### Una demente

Dicen de Tarragona: «El guardia municipal del barrio primero detuvo anoche á una mujer, al parecer demente, la cual procedía de Tortosa y le seguían una caterva de chiquillos. Fué encerrada en las Casas Consistoriales.

#### Obra importante

Recomendamos á las Corporaciones municipales, Médicos higienistas, Corporaciones religiosas, colegios y abogados; el *Diccionario de higiene pública y salubridad* de Tardieu, traducido y considerablemente reformado por Sáenz y Criado, obra que con su auxilio se pueden resolver todas las cuestiones higiénicas por mas arduas que estas sean.

Este *Diccionario único en su género*, ha sido aprobado por el Real Consejo de Sanidad, Real Academia de Medicina, Real Academia Española y recomendado por Real Orden á todas las Corporaciones y funcionarios encargados de la higiene y salubridad pública.

Consta la obra de 5 tomos encuadernados en bonita tela y su precio es de cincuenta pesetas pagaderas de una sola vez ó en plazos.

Para la adquisición de ejemplares dirigirse á D. Obdulio Rodríguez y González representante esclusivo en Tortosa y poblaciones de su comarca, calle de S. Blas 11 Tortosa.

#### Toma de posesión

Ante la Sala de la Audiencia de Castellón de la Plana tomó ayer posesión del cargo de Secretario de la misma nuestro particular amigo don José Rovira y Argandoña ex juez municipal de esta ciudad.

#### Reemplazo de 1896

Según noticias, el día 23 del actual

serán licenciados los soldados correspondientes al reemplazo de 1896. De cada cuerpo marcharán á sus casas unos 200 individuos.

#### La expedición inglesa

##### al Polo Sur

Hasta fines del año no se emprenderá la expedición inglesa al Polo Sur, que se está organizando activamente, y para la cual ha concedido el Gobierno británico un crédito de 45.000 libras esterlinas (un millón trescientas cincuenta mil pesetas próximamente).

#### Sobre la adulteración

##### de los vinos

La Cámara de Comercio de Vinaroz ha circulado unos oficios á los Aydes de los pueblos de la provincia de Castellón, y unas hojas sueltas á los cosecheros de vino, aconsejándoles que se abstengan en absoluto de adicionar á los mostos sal, yeso ú otras materias nocivas, procurando, por el contrario, lavar con todo esmero las vasijas que en años anteriores contuvieron vinos salados ó enyesados; y si el consejo no fuese atendido, serán denunciados por los Tribunales y castigados con arreglo al Real Decreto de 11 de Marzo de 1892.

#### 17.000 hombres

##### que se licencian

Uno de estos días publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las órdenes para el licenciamiento de 17.000 hombres.

La medida tiene únicamente por objeto facilitar brazos por la agricultura en esta época del año en que tan necesarios son aquéllos en los campos.

Este licenciamiento prueba palpablemente que el Gobierno está firmemente persuadido de que los enemigos del orden no han de turbarlo por falta de elementos para conseguir lo que se proponen.

#### Relogeria de Climent

Nuestro particular amigo D. Manuel Climent, ha trasladado su establecimiento de la casa número 9 á la del número 10, en la misma calle del Angel.

El nuevo local está situado en punto céntrico y reúne excelentes condiciones por lo espacioso y elevado, lo cual contribuye á que la exposición de variadas clases de relojes pueda ser muy fácilmente admirada por el público.

Déjanse ver en primer lugar los relojes plata tan en uso en este país y los de acero y níquel de todas sistemas incluso el que tanto va generalizándose llamado *Roscopf*, del cual hay bonita variedad en esferas y de relieve.

La exposición de relojes para señora, es una verdadera hermosura.

No dejen, pues nuestros lectores de visitar la Relogeria de Climent, quien ha sabido hermanar el buen gusto con la economía.

**Toros en Valencia**

Han sido ya desencajonados los 30 toros que han de lidiarse en la plaza de Valencia durante las corridas que se han de celebrar en los próximos días 23, 24, 25 y 26.

Según escriben de la capital del Cid, la animación es mucha y no hay duda que en todas las corridas se llenará aquella plaza.

De esta ciudad son muchos los aficionados al arte de Cúcharés que piensan asistir a las mismas.

**Teatro Principal**

Ayer por la noche hizo su debut en nuestro cotiseo de la calle de Campo manes la notable compañía que dirigen los Sres. Montero y Bayarri.

Representóse la pieza en un acto *Cap y cua* y la chistosísima zarzuela *¿Cómo está el arte?* original del señor Montero quien interpretó fielmente nueve tipos causando las delicias del público y siendo llamado varias veces a escena. Pero lo que más llamó la atención fué la bellísima Geraldine no solo por ser una beldad de primera magnitud y de fama universal sino que también por sus arriesgados ejercicios en el trapecio aéreo y lo bien que ejecuta la danza serpentina.

**Tortosa Ilustrada.**

El próximo número de *Tortosa Ilustrada* correspondiente al domingo 23 del actual, publicará en sus artículos biográficos de *Tortosinos distinguidos* las de dos jesuitas ilustres; el P. Pla y el P. Laboya, este último, personaje de gran importancia en el Siglo XVI y de quien apenas se tenían noticias y datos, que de seguro serán leídos por los amantes de las glorias tortosinas y de los estudios históricos.

**Iris.**

Más notable que las semanas anteriores es el número de *Iris*, publicado hoy. Además de bellísimas páginas en colores, obras artísticas muy celebradas, contiene el retrato del almirante Fournier, de exacto parecido, varias fotografías de la mayoría de los buques de la escuadra francesa, las principales escenas de la celebrada zarzuela *Curro Vargas*, un detalle de *I Granatieri* y algunos otros dibujos. El texto no desmerece nada de la parte artística. Es verdaderamente un número recomendable.

De venta en la librería de D. José M.<sup>a</sup> Bernis, Puente de Piedra 1.

**Santa Teresa de Jesús**

Hemos recibido el núm. 327 de esta revista mensual ilustrada que se publica en Barcelona destinada a propagar la devoción a la Santa por medio del conocimiento de su vida y escritos bajo la protección del glorioso Padre y Señor san José.

**Oficial barbero**

Se necesita uno que sepa su obligación.  
Peluquería Vilanova.

**El canto de las aves**

Así como la paleta del pintor no puede reproducir todos los matices de la naturaleza, de igual modo no hay instrumento capaz de imitar el canto de las aves en todos sus tonos. Se llega a reproducir la sucesión de notas en todo su valor e intensidad; pero el «timbre», es decir, lo que da al canto de los pájaros, lo mismo que al de las personas su carácter particular está compuesto de un número muy grande de sonidos que ha sido imposible hasta ahora igualar.

Las imitaciones musicales del canto de los pájaros han sido siempre no más que aproximadas. Una de las más notables es el famoso adagio en la sexta Sinfonía Pastoral de Beethoven, que imita al cuco, a las codornices y al ruiseñor.

Atanasio Kircher anotó en el siglo XVIII el canto del cuco.

Los cucos no cantaban todos en el mismo diapasón. Créese que la diferencia de tonos es producida por la diferencia de edades: de ser cierto resultaría una curiosa semejanza con lo que ocurre a la voz de los hombres: los baritonos serían los viejos y los contraltos los jóvenes.

El doctor Opper, que ha hecho observaciones muy prolijas sobre el canto del mirlo, dice que la voz de éste es la que más se acerca a la humana, y ha anotado nada menos que 72 aires de mirlo.

El ruiseñor presenta en su canto saltos bruscos de tres octavas hacia arriba ó hacia abajo, como si en ellos quisiera dar toda la extensión de su gama.

Un hombre que ha estudiado mucho la materia, Mr. Lescuyer, dice:

«Los sonidos del canto de los pájaros se componen no sólo de las 12 notas de nuestra gama, sino también de las vibraciones que se escalonan en cada intervalo de una nota á otra. Además no emiten nunca notas que chocan con otras, ni cantan falso como nosotros, ni cuando se reúnen varias de ellas producen cacofonía.»

Hay algunos que repiten hasta 200 veces seguidas su cantata, y no paran de cantar en 15 ó 20 minutos, sin más descanso que imperceptibles interrupciones.

La extensión de la voz de los pájaros es de cinco octavas, tomando por base la gama del diapasón, y cuando cantan juntos los pájaros producen efectos de acordes, de dúo, de trio, de cuatror y de sinfonia, con timbres más numerosos que los de una orquesta, y siempre sin cacofonía, y con manifestaciones variadas de una verdadera exuberancia de expresión alegre.

Es el canto de las aves un verdadero lenguaje que ellos comprenden perfectamente y del cual nosotros adivinamos algo. Sabemos, por ejemplo, distinguir el canto ordinario del terror, de la queja, de la alarma, de la sorpresa, de la ansiedad, de la fuga,

la llamada, del dolor, de la invitación á comer, de la partida, de acostarse y del despertar. Todo el mundo puede hacer observaciones curiosas en esta materia.

Varios naturalistas han tratado de estudiar el lenguaje de las aves, pero sin conseguir grandes resultados. El autor que más ha conseguido no era un naturalista, sino el célebre Carlos Dickens, autor de tantas famosas novelas, el cual publicó un curioso artículo sobre el *Alfabeto de los animales*. Con respecto al de las aves dice que su vocabulario es mas extenso que el de los cuadrúpedos: se compone de una gran variedad de sonidos que pueden ser representados por letras, sea por una vocal simple ó por una doble ó triple, y no hay ninguna de éstas que no puedan articular. En cambio, su organización bucal no las permite pronunciar las vocales unidas á una consonante labial, si bien hay muchas aves cantoras que tienen gran facilidad para emitir sonidos como *si, jy, ki, pi, ti, y zi*, y otros formados con las mismas consonantes unidas á las otras vocales. Dickens añade que hay consonantes que ni las aves ni ningún otro animal pueden articular: la *l* y la *r*, por ejemplo. El canto de la alondra es el único en que se encuentra con la frecuencia la *v*.

Terminaremos con una observación acerca de los gorriones. Cuando se le cogie recién nacido, antes de que haya tenido tiempo de aprender el lenguaje de sus padres, y se los cria con ruiseñores, con jilgueros ó con otras aves cantadoras, el gorrion se apropia el canto de sus compañeros, hasta el punto de producir una ilusión perfecta. Más todavía, se ha visto á los gorriones imitar hasta el canto del grillo. Los chorlitos tienen la misma facultad é imitan muy bien el canto del ruiseñor cuando se los cria con algunos de estos.

**Telegramas**

**Sagasta Romanones**

Madrid 20.

En el Congreso conferenciaron los señores Sagasta y Conde de Romanones.

Este presentará hoy al Congreso una proposición para que el Gobierno defina su actitud en los planes económicos.

**Un rasgo de Mazzantini**

Se ha verificado el entierro de Ducazcal.

Mazzantini asistió al entierro y al enterarse de que la viuda habia quedado en la mayor miseria, la visitó y le entregó un billete de mil pesetas.

**VIAJE DE LA CORTE**

**Los reyes en San Sebastián**

A las diez de esta mañana ha llegado á San Sebastián el tren que conducía á la Real familia.

En los andenes estaban las autoridades.

Un batallón de infantería con bandera y música, ha tributado los honores de ordenanza.

Fuera de los andenes habia inmenso gentio que ha vitoreado calurosamente á los Reyes.

**Congreso**

El señor Ruiz Jiménez apoya una proposición encaminada á reformar los derechos pasivos del magisterio.

Esta proposición tiende á asegurar la existencia del Montepío de maestro que se halla amenazado, según el señor Ruiz.

El señor Canalejas declara que debe apelarse á la más decidida obstrucción para impedir que prospere la obra del Gobierno.

El señor Silvela hace protestas de la imparcialidad del Gabinete.

Recoje ciertas alusiones que se han dirigido contra la actitud política de algunos miembros de su familia y declara que como no la protege tiene poca influencia cerca de ella.

Dice que las mayorías deben ser dóciles, no serviles.

Sin el arreglo de las Deudas, no puede el Gobierno transiguir.

Añade que sería conveniente reforzar los ingresos aprobando algunos proyectos de ley, pero lo indispensable y primordial para el Gobierno es el arreglo de las Deudas.

Hablan después el Sr. Maura y el Sr. Romero. Este se felicita de que el Gobierno haya cedido ante las instancias de las minorías y de la prensa.

El señor Villaverde rectifica haciendo manifestaciones idénticas á las del señor Silvela.

El señor Maura elogia el desinterés con que proceden las minorías; dice que en los planes económicos del señor Villaverde aumentaban los gastos y faltan economías.

El conde de Romanones dice que los liberales quieren que el Gobierno gobierne.

Censura la indisciplina de las mayorías.

El señor Sagasta ofrece su concurso al Gobierno siempre que éste se muestre dispuesto á trabajar en pro de la regeneración patria.

Se muestra favorable á la aprobación del arreglo de las deudas.

Idéntica manifestación hacen los señores Romero, Maura y Pradera.

El señor Pi y Margall invita al Gobierno á que trabaje en pro del país.

El señor Silvela se felicita de la patriótica actitud de las minorías.

Se aprueba el proyecto de fuerzas de tierra.

**Silvela**

Al salir del Congreso se mostraba al señor Silvela contentísimo por la concordia parlamentaria que en la sesión de hoy se ha iniciado.

**Consejos**

Se ha resuelto que se celebren Consejos de ministros los miércoles de cada semana.

**El Parlamento**

A pesar de ser días festivos el lunes y el martes se celebrarán sesiones.

Las Cámaras se cerrarán á fin de mes.

**Librería Religiosa Científica y Literaria**  
 FUNDADA EN 1760 DE FRANCISCO MESTRE  
 Rosa, 11, Tortosa

**Ultimo Modelo**

ENCUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.  
**Su mecanismo es sencillo**  
 No horada el papel. — Aprieta mejor las hojas,  
 Es el mejor BIBLIOGRAF.  
 Es el más económico.  
**Su precio 3'50 Ptas. uno**

**De interés general!**

**AGUA ABUNDANTE Y POTABLE**  
 Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; incesante a los pueblos que carezcan de ellos.  
**PRECIOS SUMAMENTE MODICOS**  
**Máquina elevadora de aguas**  
**INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SRES. GUBERN SALON Y GARRIGA**  
 Dirigirse a los **Sres. Barberà y Compañia**  
 Plaza de San Juan 18 - TORTOSA

**Aguas arsenicales**  
 Fuente San Roque

**CARDÓ**

**Aguas nitrogenadas**  
 Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vias respiratorias (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vias urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

**Temporada oficial desde 15 de junio á 30 de septiembre**

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y si variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de y 1.º 2.º y restaurant á cargo del acreditado fondista de Sitjes, Francisco Carcolse.

Hay Misa y Rosario todos los días por el Rdo. Director espiritual del Balneario.

Hay carruajes en Tortosa que salen á la llegada de los trenes que partan de Barcelona á las 5 3/4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó á Tortosa.

Para informes S. Cabestany, Aragón, 310, y Carmen, 25, ultramarinos.

**DISPONIBLE**

**El Parlamento**  
 A pesar de ser días festivos el lunes y el martes se celebrarán sesiones.  
 Las Cámaras se celebrarán á fin de mes.  
**Consejos**  
 Se ha resuelto que se celebren Consejo de ministros los miércoles de cada semana.  
**Silvela**  
 Al salir el Congreso se mostrará el señor Silvela se felicita de la próspera marcha de las minorías.  
 Se aprueba el proyecto de leyes de tierra.

**VIAJE DE LA CORTE**  
 Los reyes en San Sebastián  
 A las diez de esta mañana ha llegado á San Sebastián el tron que conduca á la Real familia.  
 En los andenes estaban las autoridades.  
**Sesión Romanones**  
 En el Congreso conferenciaron los señores Romanones y Comas de Romanones.  
 Este presentará hoy al Congreso una proposición para que el Gobierno defina su actitud en los planes económicos.

La extensión de la voz de los países es de cinco octavas, tomando por base la del hombre.  
 Hay algunos que repiten hasta 200 veces seguidas su canto, y no paran de cantar en 15 ó 20 minutos, sin más descanso que imperceptibles interrupciones.  
 La extensión de la voz de los países es de cinco octavas, tomando por base la del hombre.  
 Hay algunos que repiten hasta 200 veces seguidas su canto, y no paran de cantar en 15 ó 20 minutos, sin más descanso que imperceptibles interrupciones.

**Oficial herbero**  
 Hemos recibido el número de la publicación de la revista de la agricultura y ganadería, que publica el señor D. José María de la Hoz y Pineda.  
 La revista es de gran interés y de gran utilidad para los agricultores y ganaderos.  
 El precio es de 10 céntimos por número y de 10 pesetas por trimestre.  
 Se vende en la librería de D. José María de la Hoz y Pineda, en la calle de San Juan, 18, Tortosa.